

FUNDACIÓN la CAIXA

CaixaImpulse Innovación Convocatoria Salud 2023

Objetivo	<p>El programa CaixaImpulse Innovación contribuye a transferir el conocimiento científico a la sociedad y fomenta la creación de productos, servicios y empresas relacionados con las ciencias de la vida. Presta apoyo a proyectos biomédicos innovadores ayudándoles a validar sus activos y a definir su estrategia de explotación y valorización, para acercarlos al mercado.</p> <p>El programa está organizado en 3 fases para cumplir mejor las necesidades de los proyectos según su naturaleza y madurez:</p> <p>La fase 1 está diseñada para apoyar los proyectos que generen una demostración preliminar de una hipótesis de valor surgida de hallazgos científicos para uno o varios posibles activos, e inicien la protección de los derechos de la propiedad intelectual.</p> <p>La fase 2 está diseñada para apoyar los proyectos que ya han identificado y caracterizado uno o varios activos por validación de la demostración preliminar, que requieren más validación y desarrollo, y que perfilan el diseño del prototipo a través de la validación del uso previsto.</p> <p>La fase 3 está diseñada para apoyar los proyectos que iniciaron los trámites regulatorios y requieren una caracterización avanzada de sus activos, necesitan perfilar las estrategias de viabilidad financiera, y/o están explorando los modelos de explotación.</p> <p>Los candidatos podrán solicitar acceder al programa a través de cualquiera de las fases y, una vez seleccionados, seguir avanzando por ellas tras cumplir las metas requeridas y superar una evaluación por expertos independientes</p>
Web	https://fundacionlacaixa.org/es/caixaimpulse-convocatoria-innovacion-salud-descripcion#
Plazo	<p>Hasta el 30 de marzo de 2023</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 15 de marzo de 2023.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • deben guardar relación con los ámbitos de las ciencias de la vida • deben tener una clara orientación innovadora, con unas metas relevantes dirigidas a transferir los activos al mercado • deben pertenecer a uno de los siguientes ámbitos de negocio: tratamientos, dispositivos médicos, diagnóstico y salud digital <p>Instituciones solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • deben ser entidades jurídicas del sector público o sin ánimo de lucro con sede en España o Portugal. • tipo de entidad: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y transferencia, centros tecnológicos, hospitales, fundaciones de hospitales e instituciones sin ánimo de lucro cuya actividad principal sea la investigación biomédica. • deben ser propietarias o copropietarias de los activos generados por la investigación. • la misma institución podrá presentar más de una solicitud siempre que estén vinculadas a diferentes activos fruto de diferentes proyectos de investigación.
-------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> • las empresas establecidas quedan excluidas de la convocatoria y no podrán formar parte de los consorcios. <p>Líder de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • persona física con estudios superiores (graduado universitario, doctor o profesor universitario). • tendrá en el proyecto su ocupación principal y no podrá estar implicado en más de una solicitud como líder de proyecto. • puede o no ser el investigador principal del proyecto de investigación que generó los activos. • debe estar vinculado a la institución solicitante y necesitará el consentimiento expreso de dicha institución para poder presentar la solicitud.
Cómo se solicita	<p>La solicitud y el resto de documentos se envía desde la zona privada por la que se solicitan todas las convocatorias de propuestas de la Fundación "la Caixa".</p> <p>La solicitud debe presentarse obligatoriamente en inglés</p>
Presentación de solicitudes	
Dotación	<p>Apoyo económico para las actividades del plan de desarrollo del proyecto según las metas propuestas: hasta 700.000 € cuando el proyecto pase por todas las etapas (50.000 € como máximo en la fase 1; 150.000 € como máximo en la fase 2; 500.000 € como máximo en la fase 3).</p> <p>La ayuda cubrirá actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • subcontratación de servicios para preparar o mejorar la estrategia de valorización y el desarrollo del negocio, y los estudios de viabilidad de mercado. • contratación de personal implicado directamente en las actividades del proyecto • material fungible para los ensayos y el desarrollo experimental • gastos de viaje o representación • costes indirectos (exclusivamente para los proyectos en las fases 2 y 3) <p>Mentores y expertos para seguir y apoyar el proyecto: expertos de la industria, consultores y emprendedores, que ayudarán a definir las mejores estrategias de valorización y de desarrollo, con un aporte constante de feedback sobre el proyecto.</p> <p>Formación especializada en áreas clave: dirección de proyectos, transferencia de tecnología, evaluación, herramientas de financiación y comercialización, y negociación. La formación aportará a los participantes las herramientas necesarias para adquirir habilidades específicas de valorización y de negocio, y también para definir el plan de valorización (obligatorio para los proyectos en la fase 2 y optativo para las fases 1 y 3).</p>
Duración	2 años
Observaciones	<p>En la evaluación de los proyectos se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • activo: calidad científica y novedad de los activos • necesidad: el activo aborda una necesidad desatendida. • equipo: su idoneidad para desarrollar el proyecto propuesto. • implementación: impacto del plan de valorización y su viabilidad • modelo de negocio e impacto social: estrategia, necesidades y resultados esperados

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cqimenez@fundacionhm.com